Texto Sustitutorio Moción 8135

"CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN A LA EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ALCANZADA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68° DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA"

Primero: Conformar una Comisión Especial Multipartidaria, encargada del seguimiento y monitoreo a la eficiencia de la inversión pública alcanzada por los Gobiernos Regionales en el Perú de acuerdo con lo establecido en el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República;

Segundo: La presente Comisión Especial tendría un plazo de 365 días calendario desde el momento de su instalación;

Tercero: La presente Comisión Especial tendrá como finalidad la realización del seguimiento y monitoreo de la eficiencia de la inversión pública alcanzada en los Gobierno Regionales, y canalizará ante las instancias competentes la problemática en su gestión, así como formulará las recomendaciones correspondientes para minimizar los riesgos durante todo el proceso de la inversión pública;

Tercero: La presente Comisión Especial estará conformar por un representante de cada grupo parlamentario.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
03 OCT. 2024
Firma ____ Hora 12:41 p